

un Valor Bruto Total de \$ 505.179.176 (Quinientos Cinco Millones Ciento Setenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Seis Pesos), con una vigencia de 24 meses.

3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.

4.- Los gastos asociados serán imputados con cargo al Proyecto "**Saneamiento Control de Plagas Sector El Boro, Alto Hospicio**", Código BIP 30342631-0.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.866.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

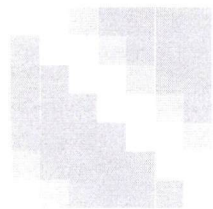
Dir. Control

Secoplac

Encargado Portal

Dir. Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Jurídico



Multicultural